

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

LLAMAMIENTO Á LA CARIDAD.

El tempestuoso mar Cantábrico, que mejor que de tempestuoso pudiera calificarse de insaciable, según las víctimas que devora, ha sepultado nuevamente en sus profundidades á valientes y honrados marineros, que dejan en el desamparo y la miseria á sus pobres familias, y cubierta de luto á la noble ciudad de Fuenterrabía.

El que haya visitado nuestras costas al día siguiente de una de esas catástrofes terribles; el que recuerde el aspecto desgarrador que ofrecía el puertecito de Bermeo después de la galerna del Sábado Santo de 1878, podrá solo comprender la inmensidad de esas desgracias que se distinguen entre todas por sus conmovedoras circunstancias. Duelo en las calles; gemidos y desesperación en los hogares; llanto en las iglesias, donde, como á único puerto de salvación se refugiaban las madres, las esposas y los hijos de los pobres naufragos, y tristeza y amargura en todas partes!

Hoy, aquella atmósfera de desolación que parecía pesar sobre la villa vizcaína, envuelve como un sudario á la ciudad de Fuenterrabía; hoy se repitan en esta aquellas desgarradoras escenas de dolor, y muchos de sus habitantes descubren tan sólo en perspectiva el aterrador espectro del hambre!

El día 15 del corriente, cuando aun no había amanecido, salieron á la pesca veinte y tantas lanchas del puerto guipuzcoano, y los bravos marineros que las tripulaban, arrancándose á los amantes brazos de sus familias, cuyo pan iban á conquistar en medio de las olas, se lanzaban alegres mar adentro.

En la mañana del 16 desencadenóse repentinamente un temporal furioso y al cabo de 18 horas de lucha horrenda y de esfuerzos heroicos consiguieron, casi todas, llegar á la costa felizmente, á excepción de una que naufragó, (pero cuyos tripulantes fueron recogidos por un buque bilbaino) y de la lancha Santo Tomás que ha desaparecido, sin que se tenga de ella la menor noticia á pesar de las pesquisas practicadas por las autoridades de Guipuzcoa para averiguar su paradero.

Hoy la duda no es ya posible, después del tiempo transcurrido; hoy la esperanza que de volver á ver á los 11 tripulantes de la lancha Santo Tomás conservaban todavía sus infelices familias se ha perdido por

completo, y solo ayes en los labios y punzante dolor en el corazón queda á las esposas, á las madres y á los hijos de las desgraciadas víctimas.

Los que eran su alegría y su esperanza; los que con su honrado trabajo alimentaban su existencia han perecido en medio de ese mar, cuyas olas—como dice el inspirado Trueba—parecen olas de lágrimas; solo la miseria vislumbra en el porvenir y solo á la desesperacion podrian abrirse sus almas si no tuvieran almas vascongadas; es decir, almas sinceramente cristianas.

Dolores semejantes son irremediables, pero lo que sí puede aminorarse es la miseria espantosa en que hoy se hallan sumidas esas familias, y deber de todos es contribuir en la medida de sus fuerzas á conseguirlo.

Que la Santa Caridad Cristiana que guarda un bálsamo para cada pena, cobije bajo su manto á tantos infelices como en estos momentos la invocan.

Que nuestros paisanos tiendan la mano con su generosidad acostumbrada á los que se la recuerdan con el dulce nombre de hermanos!

IMPORTACION DE LOS VINOS ARTIFICIALES EN FRANCIA.

Por fin hemos podido encontrar la circular famosa de la Direccion general de Contribuciones indirectas de Francia, que tanto ha dado que decir á quien y allende los Pirineos, por la que se sujetan al régimen de los alcoholes, para el pago derecho de aduana y de consumos, los vinos artificiales. Lleva la fecha del 6 de Julio de 1883, y va acompañada de otra, expedida en 14 del mismo mes, por la Direccion general de Aduanas.

Aunque el lenguaje bárbaro que usan los franceses en su tecnología agrícola y administrativa dificulta mucho la inteligencia de la citada circular, hemos procurado traducirla, y nos parece que quiere decir lo siguiente.

Direccion general de Contribuciones indirectas.

La Comisión consultiva de Artes y Oficios, llamada á informar recientemente acerca del régimen que debe aplicarse á la importacion en Francia de las bebidas

alcohólicas designadas con el nombre de vinos y obtenidas por un procedimiento diferente del de la fermentacion de la uva fresca.

Apoyándose en que son fabricadas por medio de una adición de alcohol, ó bien de azúcar que, por la fermentación, se transforma en alcohol; la Comisión, en sesión del 2 de Mayo de 1883, ha emitido el parecer de que esas bebidas deben sujetarse, así bajo el punto de vista del derecho de aduana, como bajo el de los impuestos interiores, al régimen del alcohol.

Este dictamen ha sido aprobado por el Ministro de Comercio y por el Ministro de Hacienda.

En consecuencia, desde ahora, los productos designados á continuación pagarán, á su entrada en Francia, en razon de su grado alcohólico, los derechos de Aduana y los impuestos interiores correspondientes al alcohol:

- 1.º Los vinos compuestos, en cuya fabricacion no entra la uva ó entra solo en pequeña parte.
2.º Los vinos de pasas.
3.º Los vinos disueltos (étendus) en agua, y reforzados después por la adición del alcohol (remontés après coup par le vinage).

- 4.º El aguapié alcoholizado (piquettes).
5.º Los vinos de orujo obtenidos añadiendo agua azucarada al orujo de las vendimias.

En resumen, todas las bebidas importadas con el nombre de vino, cuando no sean resultado de la fermentacion de la uva fresca y del encubado, sin adición alguna, del producto de esta fermentacion.

Corresponde á la aduana determinar la naturaleza de los líquidos presentados á la entrada en Francia. Después de asegurado el pago de los derechos de importación, los agentes de este servicio no darán el pase (manlevee) á las bebidas sino mediante presentación de un documento de la Administracion de consumos (permiso ó guía) que acrediten haber pagado ó garantido el pago de los derechos interiores conforme al régimen aplicado por la Aduana.

Servirá dar inmediatamente las órdenes para la ejecución de estas disposiciones. El Director general, F. RENAUD.

Las consecuencias de esta circular pueden ser, y serán desde luego funestas para los negociantes en vinos que, imitando los procedimientos usados en Francia, se hayan dedicado, tal vez, en España fabricar

alguna de esas imitaciones de vino que en la misma se mencionan; pues suponiendo que se presente en la Aduana francesa uno de esos líquidos que contenga 15 por 100 de alcohol aun tratándolo como de nación convenida, tendrá que pagar:

Por derechos de Aduana: Hct. 0. 4.50 fts. Por id. de consumo. » 23.44 »

Total de derechos 27.94 fts.

Y hemos de confesar que, obrando así, los franceses estarán dentro de su perfecto derecho, siempre que lo presentado al adeudo de sus aduanas sea una de esas mixturas que se mencionan en la circular, y no vinos naturales. Sin embargo, ¿no podrá suceder que un vino verdadero sea calificado por la aduana como vino agudado y reforzado con alcohol? Nos parece muy posible, y en este caso no sabemos de qué medios pueda valer el importador para evadirse de los enormes perjuicios que le ocasionaria una calificación improcedente.

Noticias importantes de la Crónica de vinos y cereales.

Los negocios sobre vinos nuevos se han generalizado en los centros productores de todas nuestras provincias.

Los precios han roto bastantes más altos de lo que podía esperarse, dadas las alarmantes noticias que propalaron los periódicos de la vecina república.

Además, la demanda de vinos también empieza bastante bien principalmente en los distritos de Levante.

En Requena y Utiel, todos los medios de conducciones insuficientes para transportar á Valencia las grandes cantidades de vino que ya se han ajustado.

En la Rioja también se han realizado ya algunas compras, pagándose en Uruñuela á los precios de 15,50 reales la cántara de 16,04 litros.

En la provincia de Navarra sabemos que en Mendigorria han hecho los primeros ajustes al precio de 18 reales el cántara de 11,77 litros.

En cambio en Aragon no han podido sostenerse los precios á que comenzaron á pagar las uvas, y los mostos tampoco consiguen los límites que esperaban muchos cosecheros.

Sin embargo, la situación de los mercados franceses parece muy propicia para que la nueva campaña adquiriera la animacion que la de los últimos años, pues en todos ellos se espera la llegada de vinos nuevos para realizar operaciones de importancia.

Lo importante por ahora es extremar las pre-

(3) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

Los Várdulos, Gherekiz. La fiesta de la luna llena. El Bardo improvisador.

que corría delante suya, y por el canto divino de un pájaro luminoso, llegó á la cumbre de la montaña, encontró sobre la rama de un laurel más alto que los cedros, al fénix sosteniendo en su pico una mata de oro que cogió; y de pronto, deshecho el ensalmo, las generaciones metamorfoseadas recobraron sus formas primeras y proclamaron por Rey á su libertador. Asimismo se cuenta que después del diluvio, el primer hombre y la primera mujer arrojaban piedras, de las que nacían otros hombres y mujeres. Estas alegorías que entre nosotros sirven para diversion de los niños, se refieren á los patriarcas salidos de las

cavernas y de las rocas, y á la fundacion de las sociedades nuevas después del diluvio. Hinchido de reconocimiento hacia el arca que fué nuestro asilo, admirado con la conservacion de aquellas altas montañas escapadas al naufragio del viejo mundo, consagré la idea de su duracion secular, dando el mismo nombre Mende, Mendi, á los siglos y á las montañas.

No es pues sin razon, que mis descendientes me llaman antepasado de las montañas, Arbasoa, padre descendido de los altos lugares, Aitagoya. La pizarra plateada, la rojiza teja cubren á vuestras casas blancas, inmensa bandada de palomas dormidas en los valles pirenaicos; pero el nombre de Hegatcha que llevan vuestros techos, fué imaginado á causa de los salientes de la roca que largo tiempo me sirvió de abrigo. Las puertas de vuestras habitaciones están hechas con robles; las de los ricos y de los jefes, sembradas de clavos dorados, parecen con su pintura hechas de bronce, pero la hospitalaria puerta en que la mujer, joya de su marido, suspende guirnalda de flores el día del solsticio, conserva aún el nombre de Atea, significando el monton de piedras que yo reuní para esconder y cerrar la entrada de la caverna

en que viviamos como en un sepulcro tenebroso. Y durante la noche profunda que ocultaba al cielo, inundado con los torrentes de lluvia que caian como cascadas de las apretadas nubes, ningun sendero conducía á mi guarida, ninguna claridad guiaba mis pasos ni instruí mis ojos; buscaba á ciegas mi puerta, Atea, y la encontraba por instinto; y llamaba Aituna á ese instinto nacido de la costumbre, que dirige al hombre en la oscuridad y le hace encontrar bajo su mano los objetos que no vé. Mi compañera no me abandonaba. Cuando los gritos de primer nacido, alegraron los ecos de nuestra húmeda caverna, la madre no quiso permitirme salir á buscar comida; aquella mujer fuerte se encargó de proveer á nuestra subsistencia mientras yo permanecía en nuestro lecho de pieles, calentando con mi velludo pecho, el floroso fruto de nuestros amores. Tal era el miedo que tenia que alguna fiera acudiese durante mi ausencia á la caverna atraída por el lloro del niño, y no pudiese ella defenderle. Los hijos de mi raza, respetuosos á las vicisitudes de la carrera de su abuelo, han conservado costumbres conmemorativas que los extranjeros juzgan extrañas porque desconocen su origen. Así, cuan-

do una mujer pare, el esposo toma un instante su lugar, como si la aspiracion de un aliento varonil debiese comunicar su fuerza al sér débil y pequeño dotado de impresionabilidad magnética.

Los hijos de mi sangre no han adoptado las ceremonias crueles y supersticiosas introducidas por los Celtas en sus funerales. Yo he introducido la costumbre de transportar los muertos á la cumbre de las montañas; allá todos los Patriarcas tuvieron sus sepulturas; muy á menudo en las mismas grutas donde vivieron enlutados y dolorosos. Llamé á la tumba Obia el mejor lecho, el lecho del gran descanso, en oposicion al lecho del sueño en que tantas pesadillas agitan al hombre y donde encuentra ménos alegrías que dolores. La noche consagrada al sueño, el reino de las tinieblas fué llamado Ilona, buen reposo de los séres; y la muerte natural Ilza gran sueño, ó gran noche. Hoy en inmensas praderas, cada pueblo tiene su region de los muertos, Merria; la flor de los difuntos, Illia mezclada á la balsámica rosa, crece en cada monumento de la ciudad de las tumbas; pero el Euskaro se acuerda siempre de que sus abuelos desnudos, hambrientos, casi salvajes, vivieron y murieron en sus caver-

tensiones á fin de no hacer imposibles los buenos deseos de que se encuentra animado el comercio francés.

Nada nuevo ocurre en los mercados de aceites. En casi todos los mercados, ni hay grandes existencias ni demandas, lo cual prueba el triste porvenir que espera á este importante artículo de nuestra producción.

Como á principio de la recolección próxima no se reciban órdenes de compra de alguna importancia, muchos cosecheros han de verse apurados para encerrar tan precioso caldo.

¡Quién hubiera dicho hace quince años que una arroba ó un cántaro de aceite, había de valer lo mismo que de vino!

Las importaciones de vinos españoles en Francia, siguen superando este año á las del pasado. Según las estadísticas oficiales de la vecina república, el resultado de las importaciones en los nueve primeros meses de este año, comparadas con las de igual período en los dos últimos años, es el siguiente:

Vinos de España importados en los nueve primeros meses del año 1885, 4.506.907 hectolitros; en el año 1882, 4.257.414; en el año 1881, 4.828.955.

De Italia: en el año 85, 1.537.708; en el 82, 564.744; en el 81, 1.451.695.

De los demás países; en el año 85, 560.819 hectolitros; en el 82, 565.952; en el 81, 462.586.

Correspondencia.

Madrid 29 de Octubre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Las honestas distancias que tanto que hablar dieron no hace mucho tiempo á los políticos, han desaparecido por completo y en absoluto. Hoy ha estado en palacio el señor Martos, con el único fin, al decir de sus amigos, de presentar sus respetos á S. M. pero, aunque nada se sabe con certeza, de la conferencia, ya indiqué ayer y repito hoy que el Sr. Martos ingresó decididamente en el campo de la monarquía y si bien en algún tiempo es posible no le veamos regir directamente el gobierno del país, es casi seguro, á pesar de las protestas que hacen periódicos que se tienen por bien informados, y por las poderosas razones que en la de ayer indiqué, que nos representará en la capital de la vecina república.

Hasta anoche no se decidió el general Cencha á aceptar el mando del ejército del Norte. Después de una detenida conferencia con Sagasta, anoche participó su resolución al general Lopez Dominguez y hoy ha firmado D. Alfonso la Real orden encargándole aquel mando.

Vuelve con este motivo á comentarse las buenas relaciones que con el actual gabinete sostiene el Sr. Sagasta, relaciones que pueden compendiarse en una sola frase, según se cree, diciendo que son semejantes á las que con el gabinete Martínez Campos, sostenía el Sr. Cánovas y cuyo resultado bien conocido de todos, fué que aquel se declarara enemigo personal y político del jefe del partido conservador.

¿Si las relaciones son iguales serán los mismos los resultados?

Las circulares anunciadas, de todos los ministerios, van apareciendo una tras otra faltando solo que el de Estado dé á luz la suya, para que pueda encuadrarse la colección.

Todas ellas son muy comentadas por la prensa de todos los matices y colores, pero entiendo que los ofrecimientos de un ministro, que en esto consisten las circulares, no dejan de serlo hasta que se convierten en hechos y que hasta entonces no deben prodigarse los aplausos ni las censuras.

mas. En esta edad más próspera, cada jefe de familia se llama Jaon, señor en su casa, como Dios en el Universo, y castillos espaciosos, cómodos palacios, Jauregui, sirven de vivienda á los hijos de aquel que entraba rastreando en su caverna.

Los animales que me habían seguido en tropel al arca de las montañas habían abandonado su naturaleza tímida ó feroz. El estupor general que hirió á todos los seres con los ruidos formidables de los elementos conjurados en aquella lucha suprema, encadenaba el apetito de los más voraces y la maldad de los perversos. Las serpientes se deslizaban inofensivas entre mis pies; la gacela y el tigre huían juntos por el mismo camino, bajo torrentes de lluvia, ahuyentados por cien truenos. No os estrañéis de que más de veinte palabras representen al rayo en la lengua de los Patriarcas. Es preciso haber sido testigo, como yo, para hacerse una idea de aquel espectáculo. Es preciso haber visto los cuadrúpedos, los pájaros, todos los seres vivientes del viejo mundo y el hombre mismo, abrigarse, amontonarse, apretarse en masas y como rebaños en algunos bosques, en los flancos y en las cimas de las montañas azo-

tes no deben prodigarse los aplausos ni las censuras.

Anoche celebraron un banquete los jóvenes izquierdistas en el café inglés. No sé si sería condición precisa ser pretendiente para poder tomar cubierto, pero sí que todos los allí reunidos están esperando la credencial con tal seguridad que algunos han levantado empréstitos á cuenta de su futuro sueldo comiéndose parte de su destino aun antes de ser empleados.

Se insiste en que el Director de Instrucción Pública presentará su dimisión y es muy probable que todos los demás directores sigan este camino con lo que la *Izquierda Dinástica y El Progreso*, que tan ruda campaña han hecho para este fin, verán conseguido sus deseos.

Parece que el Director de Instrucción Pública, Sr. Riaño, pasará al Consejo de Estado.

Esta noche se reunirán en el ministerio de la Gobernación, varios directores de periódicos, presididos por el Sr. Moret, con el objeto de regular el servicio de correos y evitar las infinitas irregularidades que con los periódicos ocurren.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros, aunque no hacía falta decirlo, tratándose de la combinación de gobernadores, que de un día á otro se espera publique la *Gaceta* y de los asuntos de Portugal.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Quien mucho abarca.

Continúan las circulares. Períodos perfectamente redondeados, frases muy bonitas, promesas solemnes, juicios críticos exactísimos, todo el argumento, en fin, que tales obras requieren. Quien desconozca nuestra historia administrativa y lea estos días la *Gaceta*, creará, sin la menor duda, que el ministerio Posada va á reformar en un solo día todos los servicios públicos, corrigiendo los infinitos defectos de que nuestra Administración adolece.

Más á los que tenemos memoria, las circulares nos producen efecto bien distinto. Todos los gobiernos han publicado circulares análogas á estas y luego han seguido uno de estos dos caminos: ó han emprendido demasiadas reformas á la vez, realizándolas de prisa y mal, ó han olvidado en absoluto sus buenos propósitos circulares, entregándose á disfrutar tranquilamente de su alta posición.

No sabemos cuál de los dos caminos es el peor. Meditado el caso, no nos decidiríamos por ministros innovadores sin tasa ni medida. Si los primeros no curan los males que nos aquejan, los segundos los agravan sobremanera, aumentando la confusión y el desconcierto. Las reformas precipitadas no duran. Se necesita estudio maduro y profundo para que la obra del legislador sea permanente. Una sola reforma anual que reúna esas condiciones será mucho, más beneficiosa para la nación, que veinte reformas anuales que duren sólo la vida ministerial de su autor.

La opinión imparcial hubiera aplaudido mucho más al señor ministro de Fomento, por ejemplo, sencillo decreto corrigiendo cualquier defecto de mero detalle de los muchos que existen en su departamento, que la circular de ayer, llena de buenos propósitos, pero en la que se habla de todo y se bosqueja una obra, cuya realización apenas podría verificarse en tres ó cuatro legislaturas.

Hay además que tener en cuenta que casi nunca son malas todas las disposiciones que una ley contiene. Hay muchísimas leyes que tienen una parte buena y otra mala: manifiécese solo la última, y se obtendrá doble ventaja: menos trabajo, y dar á la ley la autoridad que tienen siempre las obras cuyas excelencias demuestra la práctica.

No olviden los señores ministros estas sencillas reglas de gobierno, demostradas por la prác-

tadas por el huracán. Es preciso haber oído, como yo, gruñir, silvar, aullar, rigir y quejarse á millones de voces á la vez; en el estruendo ensordecedor de todos aquellos gritos diversos expresando con las notas más estridentes y horribles el sufrimiento, el hambre y el terror, nada se perdía ni siquiera el zumbido de los insectos pasando en torbellinos por entre las nubes. Hé ahí lo que era un bosque durante el diluvio; de la palabra *Oyu*, que significa grito, yo le di el nombre de *Oyán*, á fin de que se supiesen que todos los ruidos de la creación animada, todos los gritos de la naturaleza viva, se encontraban reunidos en el horror sublime de un inmenso y triste concierto.

Sin embargo el globo estaba entregado á la acción del fuego pederoso que duerme hoy en sus entrañas. Ese fuego entonces brotaba por mil volcanes que se abrían por todas partes. La tierra estaba enferma y calenturienta. Y es en virtud de esta poderosa analogía, que aun á propósito del hombre y de todas las encarnaciones vivas, definió á la fiebre como un fuego, una incandescencia, llamándola *Sukar*, puesto que su designa el fuego, *gar* la llama, y *er erre* la combustión. El enfermo, es decir, aquel en quien el principio

tica diaria de todos los países bien regidos; y entre los ataques de los impacientes y las quejas del país lastimado por reformas no maduras, opten por los primeros.

Los periódicos.

En los periódicos de Madrid encontramos las siguientes noticias:

La *Gaceta* del 28 publica el real decreto nombrando gobernador del Banco de España al ilustrado hacendista de nuestro partido y muy querido amigo nuestro el Sr. D. Juan Francisco Camacho.

En los círculos financieros ha producido grata impresión tan acertado nombramiento, habiéndole saludado la Bolsa con un alza general en todos los valores.

La prensa periódica sin distinción de matices, haciéndose eco de la opinión pública, aplaude sin reservas la elección del Gobierno en favor de persona tan competente y que tan relevantes muestras tiene dadas de su celo y actividad en pró de los intereses públicos.

Mucho ha contribuido el Sr. Camacho á enaltecer el crédito nacional con su acertada gestión administrativa durante el espacio de tiempo que estuvo al frente del Ministerio de Hacienda.

El justo prestigio adquirido por nuestro respetable amigo dentro y fuera de España y la gran consideración que su nombre disfruta entre propios y extraños han movido al Gobierno de S. M. á confiarle la dirección de nuestro primer establecimiento de crédito, interpretando de esta suerte los unánimes deseos de cuantos se interesan por el porvenir del mismo. —(De *La Iberia*)

«Los señores ministros de la Guerra y Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. el rey.

S. M. no ha firmado todavía el nombramiento del señor marqués de la Habana para el cargo de general en jefe del ejército del Norte.

El señor general Terreros ha conferenciado esta mañana con S. M.

El Sr. Martos no ha ido esta mañana, como se esperaba, á ofrecer sus respetos á S. M. el rey. —(De *El Día*.)

Algunos diarios conservadores aplauden, dado que las tienen por ciertas y auténticas, estas palabras del señor Moret y Prendergast, refiriéndose á las benevolencias democráticas:

«Ni las solicito, ni las deseo, ni las quiero tampoco, si no son benevolencias para la monarquía, si no son respetos para el rey, si no son declaraciones de acatamiento y adhesión.»

—Arrogante moro estais...

Esas palabras del señor Moret, supuesto que sean así, no han merecido hasta ahora más que la alabanza y el encomio de la prensa canovista. Un estimado colega nuestro dice, en cambio, que si el periódico que representa al ministro de la Gobernación, no opone á esos alardes intempestivos é impolíticos francos y categóricos declaraciones de que el gobierno actual llevará á las Cámaras así el proyecto de ley sobre el sufragio universal como otros encaminados á establecer los principios democráticos como base de legalidad, habrémos de convenir en que los hombres de la situación tratan de suplir lo que les falta de fé á fuerza de ser cortesaños. —(De *El Liberal*.)

Tarifa para encargos y paquetes.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en unión de las del Norte de España, Zamora, Salamanca, Asturias, Galicia y Leon, Cáceres, Valencia y Tarragona á Barcelona y Francia, ha confeccionado una tarifa especial, serie X, núm. 2, para la facturación

y la fuente de la vida están secos por un fuego interno y devorador, fué llamado *Eria*, y la debilidad calenturienta y enfermiza del hombre, *Erbaltazun*. La muerte fué para mis ojos la consumación, la combustión final del sér. El incendio terrestre devoró á millones de seres, á innumerables pueblos, á continentes enteros. En memoria de este gran acontecimiento, y para consagrar las verdades de observación concebidas por mi espíritu llamé á la muerte violenta *Eria*, es decir, incendiario. Fiel á esta gran idea, defini la pena como un mal que mina quemando, *Errea*, y la tristeza *Suava*, es decir, un fuego que seca los corazones. Las montañas, con la erupción de los volcanes, hacían oír estruendos formidables; decía yo que entonces comenzaban á arder, (*Errehasien*); desde entonces aplicamos la palabra *Erastea* al ruido de todas las cosas que mugen. Con una trasposición silábica imaginé la palabra *As-erretzia*, que en su valor radical significa principiar á arder, y en el lenguaje usual entrar en cólera, en furor, por alusión al furor de las llamas cuyo progreso irresistible formó tan inmenso incendio. La calcinación producía un ruido particular como un trueno incesante mezclado á

directa de encargos y de pequeños paquetes, sobre bases idénticas en todas las compañías, cuya tarifa empezará á regir el día 1.º de Noviembre próximo.

El tipo constante de la tarificación es el de 0.75 pesetas por tonelada y kilómetro; pero á fin de abaratar y fomentar estos trasportes de G. V., en vez de hacer la facturación por fracciones de 5 y 10, 20 y 30 kilogramos, se subdivide el peso en secciones de 5, 8, 10, 15, 20, 25 y 30 kilogramos, lo cual produce una ventajosa economía al remitente, fomentando de esta suerte el transporte de los pequeños paquetes, cuyo peso no exceda de tres kilogramos, los cuales disfrutará una economía de 10 por 100 sobre los precios actuales.

La nueva tarifa se aplicará también en todas las estaciones de las líneas que actualmente explota la compañía de Alicante, sustituyendo, por lo tanto, á la tarifa de encargos que hoy tiene vigente dicha empresa.

Asimismo se establece la entrega á domicilio de los paquetes, cuyo peso no exceda de 5 kilogramos, en las principales estaciones.

Exterior.

Francia.

París 27.—Se considera seguro que en la próxima conferencia de los embajadores birmanos con el presidente de la república, quedarán ultimadas las negociaciones para los tratados de comercio entre Francia y Birmania.

Ismael Bajá, antiguo khedive de Egipto, que llegó ayer á París, saldrá la semana próxima para Italia, donde se propone pasar el invierno.

París 28.—El proyecto de ley reformando la de sociedades anónimas será presentado mañana en el Senado por el gobierno.

Ha llegado á esta capital el general Grant, presidente que fué de los Estados Unidos.

París 28.—El proyecto de ley que prepara la extrema izquierda contra los príncipes de Orleans dirá que la permanencia en el territorio de la república francesa quedará perpétuamente prohibida al conde de París y á sus descendientes y á las esposas de éstos, no pudiendo gozar en Francia de ningún derecho civil ni poseer muebles ni inmuebles.

Se considera seguro que este proyecto será desechado por la Cámara de diputados á lo ménos en la forma que pretende la extrema izquierda. —*Fabra*.

Alemania.

Berlin 28.—Las correspondencias que se reciben de la frontera de Rusia están contestes en que el nihilismo hace progresos á pesar de la persecución incesante de que son objeto sus afiliados.

Confirman que se ha formado consejo de guerra á varios oficiales del ejército ruso acusados de pertenecer á dicha sociedad.

Los impresos clandestinos anunciando la próxima muerte del czar, circulan con profusión.

Algunos periódicos hablan de la concentración de fuerzas rusas sobre la frontera de Alemania, pero esta noticia debe acogerse con reserva á juzgar por lo que afirma la prensa rusa de que los movimientos de tropas no obedecen más que á cambios de guarniciones.

vientos furiosos y al clamoreo rabioso del mar; aquel rugido continuo, profundo del Océano de fuego sacudiendo con cólera indecible sus devoradores torbellinos, lo expresé con la palabra *Erreotsa*, que significa voz del fuego y se aplica á todo gran ruido. Torbellinos de humo negro y sofocante, *Khé*, salían de los flancos entreabiertos de la tierra, cuya rápida irrupción señalaba la furia del elemento destructor; de ese recuerdo viene la palabra *Khechu*, aplicada á la cólera del hombre y á la de los elementos. Después, cuando las llamas violentamente empujadas por los vientos se esparcían á lo lejos, ante la imagen del fuego invasor imaginé la palabra *Erastotze*, que espresa las ideas de ataque é invasión, de donde también procede *Erainsi*, aplicada á una lluvia de fuego ó de agua que cae con violencia. La tierra rodeada de llamas me parecía en estado de demencia, y creé la palabra *Erho* que se aplica á la demencia de los elementos, de los animales y del hombre. En fin, cuando el esfuerzo del fuego hubo reducido á cenizas las montañas con sus rocas graníticas, los continentes con sus ciudades, cayeron y se hundieron en el lago de fuego los países y los reinos Hé ahí porque la palabra.

Estados-Unidos.

Nueva-York 28.—Segun las últimas noticias de la isla de Jamaica, un incendio destruyó casi por completo el día 18 del corriente el pueblo de San Antonio. Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes.

Portugal.

Lisboa 28.—El nuevo gabinete se propone plantear reformas políticas de importancia.

Algunos de los ministros se habían comprometido á ella antes de entrar en el gabinete.

Propónese también este mejorar la administración pública y dejar completamente resuelta la cuestión económica.

Entre las varias reformas que se proyectan debe hacerse especial mención de las referentes á las colonias. El nuevo ministro señor Pinheiro Chagas se propone imprimir á su departamento una política en sentido liberal.

No se sabe la actitud parlamentaria que vá á adoptar la minoría progresista; pero se cree que emprenderá una enérgica campaña contra el gobierno.

Corre el rumor de que las Cortes se abrirán el 11 de Noviembre.

Grecia.

Atenas 28.—Ayer llegaron á esta capital los reyes de Grecia, siendo recibidos en la estación por los ministros, los diputados y el cuerpo diplomático extranjero.

Rusia.

San Petersburgo 28.—Las últimas noticias de Tachken (Turkeitan ruso) están fechadas ayer.

Segun ellas, anteayer se sintió un fuerte temblor de tierra en aquel punto que se ha repetido hoy veinte veces en el espacio de pocas horas.

Faltan detalles sobre las desgracias ocurridas por este fenómeno.—*Fabra.*

La Santa Sede y Rusia.

Se vá á realizar un suceso de grande y reconocida importancia, que no por haber sido anunciado en diversas ocasiones dejará de despertar menos el interés del público católico.

Segun un despacho de la Agencia Fabra que vemos confirmado en *Le Monde* de París, uno de estos días presentará sus credenciales como ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la Santa Sede el Sr. Bontoniéff que fué, quien llevó á feliz término las negociaciones que condujeron al establecimiento de un *modus vivendi* entre la Santa Sede y el Gobierno de San Petesburgo.

La política de Leon XIII ha obtenido un nuevo y muy señalado triunfo que debe unirse á los obtenidos anteriormente.

El Papa que logró atraer á más racionales senderos á Alemania, que logró poner término de algun modo al Kulturkampf, que logró que el Emperador Guillermo acreditara al Sr. Schloezer, como representante suyo en el Vaticano, ha logrado también que Alejandro III restablezca la gerarquía católica en Polonia, que permita cierta relativa libertad á los católicos rusos, y que acredite al Bontoniéff, como representante suyo cerca la Santa Sede.

El hecho de la existencia de esta representación, es no solo favorable á la Santa Sede, sino también á Rusia.

Es favorable á la Santa Sede, porque la rodea de un nuevo esplendor y le dá nueva fuerza contra las invasiones del espíritu revolucionario. Italia queria aislar al Papa de Europa y el Papa cada día está unido con nuevas relaciones diplomáticas con grandes potencias.

Merced á estas relaciones podrá Rusia combatir más fácilmente á la Revolución nihilista, contra la cual solo puede pelear con seguridades de vencer la Iglesia.

Felicitémonos los católicos de estos triunfos de Leon XIII que redundan en bien de la Iglesia y de la sociedad civil.

Crimen horroroso.

Todos los periódicos de la Corte del día 29 se ocupan del suceso por demás lamentable con que encabezamos estas líneas, y cuya relación la tomamos de *El Día*.

Próximamente á las once y media de la noche, la calle de San Vicente, casi esquina á la de Fuencarral, fué teatro de un drama cuyos portadores espantan.

D. Manuel Morillo, natural de Madrid, soltero, de veintiseis años de edad y licenciado en medicina y cirugía, sostenia hace tiempo relaciones amorosas con una hija del empleado D. Juan José Fernandez García y de D.^a Carolina Lanzaco.

De los informes recogidos por los padres de la joven, resultaba á juicio de ellos, que el novio de su hija no reunia las condiciones que ellos apetecían como garantía para la felicidad de todos ellos, y en consecuencia de esta seguridad se opusieron tenazmente á que las relaciones amorosas de su hija continuaran; pero no bastando ni el consejo, ni el razonamiento, ni aun la promesa, decidieron mandar la joven á Zaragoza donde pudiera estar al lado de unos parientes y olvidar más fácilmente aquel amor que sus padres consideraban una desgracia.

Cumplieron su deseo, y la joven fué á Zaragoza, donde aun continúa.

Morillo no volvió desde entonces á pasar por la casa de los padres de su antigua novia.

A la hora indicada se retiraban anoche á su domicilio D. Juan José Fernandez y su esposa, cuando al llegar frente al núm. 1, por la acera de la derecha, de la calle de San Vicente, Manuel Morillo se presentó ante ellos armado con un revolver de cinco tiros, disparando uno de ellos sobre doña Carolina, que cayó instantáneamente al suelo como herida por un rayo.

La infeliz cayó de espaldas, con el brazo izquierdo extendido sobre el suelo, en posición horizontal y con la mano derecha sobre el pecho.

El proyectil habia penetrado por el lado superior izquierdo de la cabida torácica, destruyéndola los pulmones.

D. Juan José, impresionado por la sorpresa de aquella agresión, dió dos pasos atrás, y entonces Morillo le disparó dos tiros, uno de cuyos proyectiles le produjo una grave herida en una ingle y el otro una ligera lesión en uno de los parietales, cayendo al suelo mientras daba voces de socorro.

Al ruido de las detonaciones acudió al teatro del crimen el guardia municipal Robustiano Vaqueiro, y al ver á Morillo armado, comprendió que éste era el autor del hecho.

—Date preso, granuja, le dijo, acercándose á él sobre un mano.

—A la autoridad de Dios me entrego, no á la tuya, contestó el asesino, disparando sobre el Robustiano un tiro, que no le causó daño alguno, y la bala fué á estrellarse en el quicio de una puerta cochera.

El guardia entonces, para evitar que Morillo le hiciera un segundo disparo, le dió un fuerte golpe con el sable en el brazo, á tiempo que el agresor dejaba caer el gatillo del revolver, cuya segunda bala tampoco hirió al guardia.

El arma, descargada ya, cayó á los pies de ambos.

Aún Morillo intentó acometer con furia al municipal; pero éste le infirió con el sable una herida en la barba, y consiguió reducirlo á prisión.

En aquel momento llegaron al sitio de la ocurrencia dos guardias de seguridad, y entre los tres llevaron atado al criminal á la Casa de socorro del distrito de la Universidad, desde donde fué conducido á la prevención.

El D. Juan José Fernandez fué también conducido á la misma Casa de socorro.

Como la catástrofe ocurrió enfrente de la casa número 1 y el matrimonio vivía en la casa 3 y 7, al estrellando de los tiros se asomaron una hija de diez y siete años y dos hijos de diez y seis y catorce, que bajaron desolados á la calle, cuando se enteraron del suceso.

Resultado del crimen: doña Carolina Lanzaco, de treinta y cinco años de edad, muerta; un padre moribundo y nueve huérfanos.

Manuel Morillo es un joven alto, rubio, de fisonomía simpática é inteligente.

El juzgado continúa instruyendo las necesarias diligencias.

Al lugar del suceso acudieron también los señores gobernador civil, jefe del cuerpo de seguridad y otras autoridades.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto disponiendo queden en suspenso los efectos del real decreto de 8 del actual que reorganiza la planta del ministerio de Fomento.

Otro aprobando el reglamento para la Escuela especial de ingenieros de montes.

Guerra.—Real decreto inculcando de la pena impuesta por el Consejo de Guerra al capitán de infantería D. Antonio Arias Diaz, y disponiendo sea dado de alta en el arma de que procede, colocándole en el puesto que le corresponda en la escala de los de su clase.

Real orden referente á reclutas disponibles que insertamos íntegra en otro lugar.

Otra dictando reglas para optar á la gracia de la medalla concedida por decreto de 8 de Setiembre de 1873 y la de 3 de Junio de 1876, llamada de la guerra civil.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Tibi, provincia de Alicante.

Dirección de la Deuda.—Relación de los cre-

ditos procedentes de los ramos que se citan y que han sido declarados caducados.

Gacetas.

No faltan por ahí maldiciosos que suponen que el verdadero objeto de *El Navarro* al escribir el final de una especie de artículo titulado «El Ayuntamiento de Pamplona» (amen, por supuesto del de presentar el correspondiente memorial en demanda de empleos) es el de censurar indirectamente al Sr. D. José Javier de Colmenares, á quien no se le ha visto el pelo en el Municipio desde que dejó de ser alcalde.

La falta de franqueza se puede perdonar en gracia de la buena intención.

Segundice el «Diario de Avisos» de Tudela, en Murchante ha sido este año la cosecha de vino una de las mejores que se han conocido. Dice también que se está vendiendo el vino nuevo á 13 y medio el decálitro.

En el partido de pelota que se jugó el día veintiocho por la tarde en San Sebastian entre cuatro de esta ciudad contra cuatro de Villabona, después de una honrosa competencia, salieron vencedores los de Villabona.

El día 28 por la tarde se verificó en Zaragoza la ascension del globo aerostático Aragon con el conocido aereonauta capitán Martínez, pero al momento de soltar las amarras, uno de los hombres que las sostenían, no quiso, ó no pudo soltarse de una de las cuerdas á tiempo, cuando el globo comenzó su ascension arrastró en pos de sí á aquel desgraciado, que á unos seis metros de altura cayó al suelo, recibiendo tal golpe, que fué necesario conducirlo á la enfermería.

Los ayuntamientos de Ezcabarte, Torres, Berbinzana y Baztan anuncian la rectificación de sus catastrós, el de Artaza el remate de 303 encinas y 80 robles en dos lotes y 698 hayas en otro lote, el de Aibar el arriendo de la corraliza denominada «La Modella» para pasturar 668 cabezas y el de Lerín el arriendo de las corralizas Saso, Valseco y Zuñeta; además anuncia la vacante de Comadróna titular con el sueldo anual de 250 pesetas.

En el «Boletín Oficial» se publica una R. O. haciendo saber que el 30 de Agosto último falleció á bordo del vapor Eguateur, Miguel Munarriz y Olo, soltero, de 29 años, natural de Izu; dejando algun dinero y efectos, que se hallan en depósito en el Consulado de España en Burdeos.

Por la Tesorería de Hacienda se hace saber que desde el día 1.º de Noviembre quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes en la misma.

Se anuncia la contrata de arroz, garbanzos y tocino para el consumo de un año en el Hospital militar, y la subasta para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso para un año que necesiten las fuerzas del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en los cantones de Tafalla y Alsua.

Ayer no se nos facilitó ninguna noticia en las oficinas del gobierno civil, por lo que suponemos que la provincia está en calma.

Deseamos continúe en ese estado.

Se ha impuesto la multa de una peseta á una mujer que ha abandonado una asna con su cria.

También se le impondrá la multa correspondiente á un sugeto por abandonar su carro en la plaza de San Francisco.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los Prelados dándoles cuenta que no se cursaran las instancias que al personal del clero interesen, si no se remite por conducto de los señores Obispos é informados por estos.

Dice el «Diario católico de Zaragoza» que acaba de ser preso en Barcelona por monedero falso un individuo que en Octubre del año último también fué sorprendido en el acto mismo de la recuñacion.

Comente el hecho quien quiera y saque consecuencias.

Desde hoy queda abierta la suscri-cion en la Administración de el LAU-BURU, para socorro de las familias de los naufragos de Fuenterrabía.

SUSCRICION á favor de las familias de los naufragos de Fuenterrabía.

NOMBRES.	RVN.	Cts.
El Lau-Buru	100	»
D. Arturo Campion	100	»
Suma	200	»

Cultos religiosos.

Miércoles: San Quintín mr.

Ayuno.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS se: expone S. D. M. á las cuatro y media, á las seis

visita al Santísimo, á las seis y media Santo Dios reserva y Rosario solemne en la misma forma que los días anteriores.

En la Catedral: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que los días anteriores.

En San Nicolas: al anochecer el Rosario solemne.

En las Dominicas: la Misa del Rosario y Rosario solemne como en los días anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'78 pesetas	21'10 rs.
Avena	1'31 »	9'21 »
Habas duras	3'20 »	18'00 »
Alubias	9'42 »	35'00 »

Trigo vendido 101 dobles decálitros equivalentes á 71 robos 12 almudes.

Anuncios preferentes

COMPANÍA VINÍCOLA

Vasco-Navarra, Rioja, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el día de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobación los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunión tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el día 13 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el día 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 13 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, Fernando García.

AVISO INTERESANTE.

Se arrienda ó se vende la casa venta de Ollacarizqueta en la carretera de Ulzama á media hora de Berrio con 120 robadas de tierra; es propia para un descargue y á la vez para tratos de otros géneros.

El que la desee sea en renta ó por compra puede entenderse con su propietario que lo es el que suscribe.

Asiain 27 de Octubre de 1883.—Santos Olo.

El acto de la licitacion tendrá lugar el jueves, 1.º de Noviembre próximo á las once en puuto de la mañana, en la Administración del expresado Establecimiento.

Pamplona 29 de Octubre de 1883.—Por Acuerdo de la Junta.—El Administrador, Sebastian Oteiza.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.

DE PAMPLONA.

Esta Junta, ha acordado ceder el Juego Nuevo de Pelota, por tiempo de 4 años, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración de la Casa-Misericordia.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

El telegrafo.

Madrid 30, 9,45 n. Pamplona 30, 11,10 n.

4 por 100 amortizable. 74'80
4 por 100 perpétuo. 59'40
Billetes hipotecarios de Cuba. 92'30
Banco de España. 280'00

Hoy publica la Gaceta los decretos de organización del Ministerio de la Guerra, diversamente comentados.

Murió el General Córdoba.

Presentó la dimision Riaño.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA **MIGUEL ORMAECHEA**, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada colección de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fabricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.